

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 4436

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE MULA

Término: Molina de Segura

Anuncio de subasta de bienes muebles

El recaudador de Hacienda de la Zona de Mula,

Hace saber: Que en expediente de apremio que se instruye en esta Zona contra «Industrias Jumar, S. L.», de Molina de Segura, por débitos a la Hacienda de varios conceptos, importantes por principal, recargos y previsión de costas 917.257 pesetas, se ha dictado con fecha 6 del corriente, la siguiente

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 22 de mayo de 1982 la subasta de bienes muebles propiedad de «Industrias Jumar, S. L.», de Molina de Segura, posteriormente suspendida, embargados por diligencia de 25 de agosto de 1981, en procedimiento de apremio seguido contra la misma, procédase a la celebración de la subasta el día 20 de octubre próximo, a las once horas, en el Ayuntamiento de Molina de Segura, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80 a 82 de su Instrucción.—Notifíquese reglamentariamente».

Lo que se hace público y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que se detallan.

Lote número 1

Dos soldadoras, Lomas, con cintas. Tasación, 720.000 pesetas. Postura admisible, 480.000 pesetas.

Lote número 2

Dos cizallas circulares, Pujante. Dos cizallas circulares Blanch. Una prensa pedal Escudero. Otra

prensa pedal Cuadrado 18 Tm. Tasación, 500.000 pesetas. Postura admisible, 333.333 pesetas.

Lote número 3

Dos prensas pedal Cuadrado 15 Tm. Tres rebordeadoras Carcigón. Dos engomadoras Blanch. ELA. 1. Tasación, 565.000 pesetas. Postura admisible: 376.666 pesetas.

Lote número 4

Un horno cocer tapas Alonarti 1 T. Una pestañadora Cuadrado. Una cerradora Pujante. Una calibradora frutas. Dos calderas bañomaria G. Abellán. Tasación, 350.000 pesetas. Postura admisible, 233.333 pesetas.

Lote número 5

Un calderín escalde G. Abellán. Una partidora melocotón Pujante. Dos cerradoras botes Faut y Camak. Una cerradora botes Pujante. Un quinal montacargas Omega. Una marcadora tapas M. Nicolás. Una báscula Arisó y C.º 3.000 kilos. Tasación, 172.000 pesetas. Postura admisible, 114.665 pesetas.

Lote número 6

Un tractor, Renault, SE-5174, de 18 CV. Tasación, 80.000. Postura admisible, 53.333 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Francisco Rosauro Riquelme, vecino de Molina de Segura, en el local de la deudora, en C/. Dieciocho de Julio número 51, en donde podrán ser examinados.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio de remate, independientemente de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la infectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de

los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Mula, 22 de julio de 1983.—El recaudador.

* Número 5033

ASOCIACION DEPORTIVA CLUB SAMURAI

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de calle Extremadura, número 14, bajo, Caravaca de la Cruz, el día 14 de octubre de 1983, a las 12 horas en primera convocatoria, o al siguiente día y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º—Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º—Memoria explicativa del curso 1982 y 1983.

3.º—Exposición de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y 1983 y aprobación, si procede.

4.º—Disolución y cierre de la Asociación Deportiva Club Samurai.

5.º—Ruegos y preguntas.

Murcia, 21 de septiembre de 1983.—El secretario, Pedro Pérez Castejón Martínez.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA